

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28485** *CONSTRUCCIONES ALCÁNTARA PINEDO, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 87/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Mohamed Merstani contra Construcciones Alcántara Pinedo, S.L., sobre despido.

Se ha dictado resolución con fecha 16 de septiembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Construcciones Alcántara Pinedo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6981,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090067781-1